



RANDOLPH

TOWNSHIP SCHOOLS

Jennifer Fano
Superintendente de Escuelas
jfano@rtnj.org

Kyle J. Bleeker
Administrador de Empresas
kbleeker@rtnj.org

October 21, 2026

Estimados padres,

Nuestro distrito escolar ha comprado cobertura de seguro de accidentes para proteger a los estudiantes involucrados en cualquier actividad patrocinada y supervisada por la escuela, incluidos los deportes, contra lesiones accidentales o muerte que ocurran mientras la póliza esté vigente. La cobertura es proporcionada por A-G Administrators/Bollinger Specialty Group. ***Tenga en cuenta que este seguro es una póliza de franquicia y puede pagar hasta un máximo del 70% de los gastos médicos de bolsillo de los padres después de un deducible de \$ 100.00.*** A-G/Bollinger paga los gastos de forma "habitual y habitual" sujeto a los términos y condiciones de la póliza. Si desea ampliar la cobertura y comprar protección adicional, puede registrarse en línea <https://claims.agspecialtyinsurance.com/>.

Si su cobertura médica primaria es un HMO o un plan similar, se recomienda que siga sus reglas y pautas para obtener beneficios. Si no se utiliza el HMO o un plan similar, podría incurrir en gastos de bolsillo como resultado de cargos que superen el beneficio habitual y habitual.

Instrucciones para reclamos

En caso de accidente, avise inmediatamente al colegio. Puede obtener un formulario de reclamo de las escuelas del distrito, la oficina de atletismo si tiene una lesión deportiva, o puede descargar uno de <https://claims.agspecialtyinsurance.com/>.

- El funcionario escolar completa las partes del formulario de reclamo para el titular de la póliza, el estudiante y la información del accidente, firma la autorización en la página 2 y la envía a los padres para que la completen.
- Para que los padres se reserven sus derechos bajo esta política, **los padres deben completar todas las demás secciones, que incluyen:**
 - Su información, información del estudiante (parte en negrita) e información del seguro partes del formulario de reclamo;
 - Firme la autorización en la página 2; y
 - Envíe el formulario de reclamo junto con las facturas médicas detalladas Y la explicación de los beneficios del seguro primario directamente a los administradores de A-G a través del portal de carga segura: upload.agadministrators.com o claims@agadm.com.



973-361-0808



25 School House Road Randolph, New Jersey 07869



- Si no hay seguro primario a través del empleador de los padres, también se debe presentar una declaración de verificación del empleador en su membrete.
- El tratamiento debe comenzar dentro de los 90 días posteriores a la fecha de la lesión. **NOTA:** NO deje el formulario de reclamo original en el hospital o en el consultorio del médico. Puede proporcionar una copia del formulario de reclamo al hospital o al consultorio del médico para que puedan facturar directamente a A-G/Bollinger.
- Adjunte facturas detalladas (*formulario CMS-1500 para médicos y formularios UB-04 para hospitales*) que muestren el tratamiento, las fechas del tratamiento. Tenga en cuenta el nombre del distrito escolar en todas las facturas y correspondencia. **NO ES NECESARIO NINGÚN FORMULARIO DE RECLAMACIÓN ADICIONAL.** No se aceptarán facturas adeudadas.
- **Cualquier pregunta relacionada con** la presentación de informes de reclamos o problemas con el procesamiento de reclamos a través de A-G / Bollinger, comuníquese con Patti Celentano, Defensora de Reclamos de A.J. Gallagher, el Agente de Seguros del Distrito Escolar, al (609) 430-4105 o por fax (609) 924-9221.
- Si tiene alguna pregunta, una vez que A-G/Bollinger haya enviado y procesado su reclamo, comuníquese con los administradores de A-G al (610) 933-0800 o customerservice@agadm.com.

El número de póliza para el año escolar 2026-2027 es **MCB5466233**. La fecha de vigencia de la póliza es el 1 de agosto de 2026 y vence el 31 de julio de 2027.

Recuerde que **es responsabilidad de los padres presentar el reclamo a los administradores de A-G y pagar todos los costos no absorbidos por este seguro.**

Sinceramente

Kyle J. Bleeker
Administrador de Empresas

c: Jennifer Fano, Superintendente
Walter Curioni, Director de Servicios Especiales
Dave Hutchinson, Director Atlético
Directores, enfermeras y personal



973-361-0808



25 School House Road Randolph, New Jersey 07869